CONTRATO: SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO NEGOCIAGO.

EMPRESA ADJUDICATARIA: SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRATERNIDAD MUPRESPA, S.L. (C.I.F. nº B-84454172).

EXPEDIENTE Nº: 02/14Se

ASUNTO: SUBSANACIÓN ERROR MATERIAL EN DECRETO Nº 100/2014 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2014.

DECRETO N° 102/2014- Servicio Administración.

Advertida la existencia de error en el Decreto nº 100/2014, de fecha 8 de abril de 2014, sobre (Servicios de Prevención Ajeno para el IMDECO), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vengo a disponer su subsanación en la/s página/s (1/1),

Donde dice:

PRIMERO: Aprobar y autorizar el gasto plurianual derivado del contrato de Servicios de Prevención Ajeno para el IMDECO por dos anualidades/temporadas, cuya duración inicial será desde la fecha de formalización del contrato administrativo hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el siguiente desglose:
- Anualidad 2014: 6.014,70.-€ (5.353,20.-€ + 661,50.-€ I.V.A. al 21% s/espec.técnicas).
- Anualidad 2015: 6.014,70.-€ (5.353,20.-€ + 661,50.-€ I.V.A. al 21% s/espec.técnicas).

Debe decir:

PRIMERO: Aprobar y autorizar el gasto plurianual derivado del contrato de Servicios de Prevención Ajeno para el IMDECO por dos anualidades/temporadas, cuya duración inicial será desde la fecha de formalización del contrato administrativo hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el siguiente desglose:
- Anualidad 2014: 4.744,20.-€ (4.303,20.-€ + 441,00.-€ I.V.A. al 21% s/espec.técnicas).
- Anualidad 2015: 6.014,70.-€ (5.353,20.-€ + 661,50.-€ I.V.A. al 21% s/espec.técnicas).

Donde dice:

TERCERO: El importe máximo al que asciende esta contratación para dos anualidades es de 10.706,40.-€ más 1.323,00.-€ de IVA al 21%. Total: 12.029,40.-€/dos años. Todo ello conforme al siguiente desglose:

- Especialidades Técnicas: ……..... 6.300,00.-€
- Vigilancia de la Salud (máximo): … 4.406,40.-€
- IVA (21% s/espec.técnicas): ..... 1.323,00.-€
- TOTAL Iva incluido: ……...…..... 12.029,40.-€

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:hFMpuDX2CDk+nXrAfJVlwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos	FECHA	11/04/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hFMpuDX2CDk+nXrAfJVlwQ==	PÁGINA	1/2

hFMpuDX2CDk+nXrAfJVlwQ==

Código Seguro de verificación:H71+upagZoZX/p6bMtYPqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez	FECHA	11/04/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org H71+upagZoZX/p6bMtYPqg==	PÁGINA	1/2

H71+upagZoZX/p6bMtYPqg==

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Debe decir:

TERCERO: El importe máximo al que asciende esta contratación para el período comprendido desde 01-05-2014 hasta 31-12-2015 es de 9.656,40.-€ más 1.102,50.-€ de IVA al 21%. Total: 10.758,90.-€. Todo ello conforme al siguiente desglose:

- Especialidades Técnicas: ……..... 5.250,00.-€
- Vigilancia de la Salud (máximo): … 4.406,40.-€
- IVA (21% s/espec.técnicas): ..... 1.102,50.-€
- TOTAL Iva incluido: ……..…..... 10.758,90.-€

EL PRESIDENTE DEL IMDECO
(Firma digital)

FDO.: MIGUEL REINA SANTOS

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO
(Firma digital)

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:hFMpuDX2CDk+nXrAfJVlwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos	FECHA	11/04/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hFMpuDX2CDk+nXrAfJVlwQ==	PÁGINA	2/2

hFMpuDX2CDk+nXrAfJVlwQ==

Código Seguro de verificación:H71+upagZoZX/p6bMtYPqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez	FECHA	11/04/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org H71+upagZoZX/p6bMtYPqg==	PÁGINA	2/2

H71+upagZoZX/p6bMtYPqg==